

# DIARIO DE LA MARINA

Sexta época.—Año XXXIII

Sábado 22 de Junio de 1901

Número 95

## A prueba de escarmentos

Refiriéndose a la cuestión suscitada en el Parlamento inglés acerca de Gibraltar, dice *El Correo* de anoche:

«Esta discusión en los periódicos y en el Parlamento, y principalmente las reservas de Mr. Balfour al hablar de la *gravest delicacy* que presenta el aspecto diplomático de la cuestión, han contribuido a afirmar la idea de que el Gobierno inglés tiene, por lo menos, la presunción de que, en un momento dado, pudiera el territorio español ser utilizado por algún enemigo poderoso para un eficaz bombardeo de la plaza, precisamente en la parte occidental, donde se están haciendo las famosas obras.

Tal presunción, si existe, es completamente infundada, pues no prestando nosotros nuestra aquiescencia a ningún acto de agresión a una potencia amiga, y estando dispuestos a mantener a toda costa la inviolabilidad de nuestro territorio, para lo cual hay medios bastantes dentro de nuestros recursos militares, ¿que razón hay para temores como los indicados en algunas de las manifestaciones hechas en el Parlamento inglés?»

Se necesita toda la ingenuidad del colega, fiel trasunto del pensamiento del señor Sagasta, para hacer creer a nadie, y menos a Inglaterra, que nosotros contamos con medios bastantes de uno de nuestros recursos militares para mantener la inviolabilidad del territorio.

Bien conocido es del mundo entero que carecemos de ellos en absoluto, y en caso de una conflagración europea, sólo con el auxilio de poderoso aliado podríamos hacer respetar nuestra integridad; esta es justamente la alarma de Inglaterra, respecto a su base de operaciones en el Estrecho, pues no siendo ella nuestra aliada corre riesgo inmenso si lo llegamos a ser de otra nación.

Las manifestaciones de la opinión excitada por las últimas guerras coloniales revelando malquerencia hacia la Gran Bretaña, y los arreglos del Muni, con las visitas frecuentes de Escuadras francesas han dado lugar a la idea de que nos aproximamos a Francia y Rusia. Nada de extraño tiene, por tanto, que Inglaterra se cure en salud como previsoriamente sabe hacerlo, y no esté dispuesta a esperar a que los acontecimientos le sorprendan. En este concepto los propósitos de absoluta neutralidad, no la convencerán nunca, pues nuestra debilidad no puede garantizarla, siendo verdaderamente criminal que nos forjemos ilusiones con tal motivo.

Para Inglaterra es cuestión vital el dominio del Estrecho, que sólo puede conseguirse con una escuadra y una base de operaciones *inexpugnables*; Gibraltar no lo es, y a toda costa tiene que hacer que lo sea.

Si contara con nuestra amistad de modo que no abrigara respecto a ella duda alguna, entonces la cuestión cambiaría de aspecto; pero mientras esto no suceda, sus propósitos ya están declarados, y hará cuanto pueda por llevarlos a vías de hecho. Es cuestión de tiempo y oportunidad, y desconoce la política inglesa quien no vea esto tan claro como la luz del día.

Para mantener la neutralidad a toda costa y escapar a todos los riesgos del conflicto internacional que se aproxima, se necesita contar con medios militares que hagan a España respetable; por eso hace tres días desde estas columnas pedíamos cañones y buques.

Fortificaciones y escuadra necesitamos a toda prisa, tanto para ponernos a cubierto de agresiones que quizás se impondrán por la grandiosidad del conflicto, como para buscar alianzas, pues insensato es pretender que haya quien se preste por simple amistad a disminuir su poder ofensivo, con las fuerzas necesarias para la defensa de nuestro territorio, extenso litoral e islas anexas, hoy completamente abandonadas.

Extraño parecerá que el Gobierno y su órgano en la prensa intenten como en tiempos no lejanos deshacer con palabras las tempestades que se vislumbran por el horizonte, después de una experiencia dolorosa; pero todo es posible en un país que acabando de sufrir consecuencias terribles para su integridad y honor nacional no tiene inconveniente en volver a ser dirigido por los reconocidamente incapaces que lo sumieron en la ruina.

De los escarmentados nacen los avisados, dice el refrán; pero esto no debe rezar con los españoles, que por lo visto están a prueba de escarmentos.

## POLÍTICA

### AJETREO

Empieza a notarse mayor animación política, sin duda porque se aproxima el momento en que puedan despejarse algunas incógnitas en el asendereado templo de la representación nacional.

Si los vientos no cambian, esta vez va a darse la novedad de que el Gobierno no acepte el debate del Mensaje de la Corona por partida doble, es decir, en ambas Cámaras a la vez, lo que será un ajetreo atroz para los ministros.

Estas costumbres parlamentarias se establecen sin duda para ganar algo el tiempo perdido, pues el calor aprieta cada vez más; pero será muy difícil, y sobre todo inconveniente, que el Gobierno se fraccione en la discusión más importante de este primer período legislativo.

Los primeros espadados están ya formando el índice o sumario de las cuestiones a dilucidar en ese debate, y se dice que en el caso de prevalecer el acuerdo de simultanearlo en ambas Cámaras, llevará el peso de la discusión en el Senado el jefe nominal del Gobierno, y en el Congreso el efectivo.

Con esto se quiere indicar que el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación constituyen un sólo espíritu con dos cuerpos, una sola dirección, un impulso, un criterio único en todas las cuestiones de Gobierno.

Como alarde de unidad ministerial nada tendrán que objetar los señores de la galería; pero ¿en qué situación quedan, si eso se confirma, los demás ministros? No cabe desconocerlo: en la más desairada.

Los palillos que se tocarán en el debate serán muchos y variados, y pretender que el Sr. Sagasta los armonice todos en la Alta Cámara, y el Sr. Moret los arregle en el Congreso a un solo diapason, estando vivos y afectivos los demás ministros, resulta una especie de invasión de atribuciones, una absorción general de las iniciativas ministeriales que habla muy poco en pro de los otros consejeros de la Corona.

El pueblo soberano, que forma cola para sancionar los debates con su presencia en la tribuna pública, tendrá derecho a pensar que, o se desconfia de la gallardía parlamentaria y de la travesura política de los ministros enchiquetados, o se teme que den nota discordante en el concierto ministerial.

De cualquier manera, ha de resultar molesto para los preteridos que no se deja meter baza a los que por las ó por neñas conquistaron la suspirada poltrona ministerial, y eso de que la batata se mueva sin siquiera consultarles parece depresivo.

Pero así están hoy por hoy las cosas; y después de todo, los corifeos del Consejo de ministros se deben alegrar de que se les relegue al triste papel de meras figuras decorativas, porque se avecinan recios temporales, y si viene el naufragio... pueden, antes de ahogarse, lavarse las manos, porque su irresponsabilidad en la catástrofe estará en relación inversa de su respectiva insignificancia.

## HAY QUE RECTIFICAR

*The Standard* llegado hoy publica, en telegrama recibido de su corresponsal de Madrid, un extracto de nuestro editorial del martes titulado BUQUES Y CAÑONES donde demostrábamos que debíamos armarnos por tierra y por mar en previsión de futuras contingencias exteriores.

Un error tan sólo hay en lo que dice *The Standard* que nos importa deshacer, cual es el de suponernos órgano del ministro de Marina; con gusto lo seríamos si el Sr. Duque de Veragua pusiese por obra nuestra aspiración de hacer una escuadra; pero aunque parezca extraño en Inglaterra, el ilustre almirante honorario no se preocupa de tal cosa, sino de ser ministro *in partibus* el mayor tiempo posible y con las menores molestias.

De una gestión marítima de tal naturaleza no podemos hacernos solidarios jamás.

## PREVISIÓN NACIONAL

### LA CUESTIÓN DEL MEDITERRÁNEO

En el Mediterráneo occidental están interesadas España, Francia, Inglaterra e Italia. Nosotros, porque aun cuando es muy limitada nuestra fuerza marítima, tenemos el puerto no muy moderno de Cartagena y dos posiciones estratégicas insuperables en Mahón y Ceuta.

Inglaterra posee Malta y Gibraltar, completamente transformada en base de operaciones modernas; Francia ha formado un triángulo estratégico con tres vértices: Tolón, Bizerta y Orán; Italia tiene otros cuantos vértices son Spezia, Messina y Maddalena.

Es, pues, seguro que entre estas cuatro potencias habrá de ventilarse la magna cuestión del Mediterráneo, y no debemos hacernos ilusiones respecto a que podamos influir en su resolución si no demostramos, por lo menos, tener plena conciencia de la importancia de nuestra posición.

Mahón ha tenido siempre una grandísima importancia estratégica, y si nosotros no la defendemos sería muy fácil su ocupación por parte de los que a todo trance quieren predominar en el Mediterráneo, porque Mahón tiene una importancia decisiva para el equilibrio del Mediterráneo occidental. Cartagena viene a completar la pujanza española, y los Gobiernos deben tenerlo muy presente ante las complicaciones que se avecinan. De Ceuta cabe decir lo propio.

Respecto al papel que puede desempeñar Francia en el equilibrio del Mediterráneo, no hay más que considerar que ahora mismo comienzan sus dos escuadras las maniobras que han de completar el conocimiento exacto de la eficacia naval de sus puertos estratégicos en combinación con una poderosa flota de guerra.

El almirante Gervais, generalísimo de las fuerzas navales de Francia en los actuales momentos, se dispone a hacer sobre el terreno, es decir, en pleno Mediterráneo, el estudio práctico de los elementos aprovechables para el día de un conflicto. Las maniobras navales francesas, tienen, bajo este sólo concepto, una importancia excepcional.

Tolón, Bizerta y Orán constituyen para Francia una base de operaciones que sería inexpugnable sin la presencia de España, con sus posiciones estratégicas ya referidas. A Francia, por lo tanto, no le puede ser indiferente lo que nosotros hagamos en el Mediterráneo.

Ya se está viendo lo que preocupan a Inglaterra las fortificaciones de Gibraltar. Pero esta plaza de guerra está demisiada apartada de la base de operaciones, y los ingleses no tendrán el menor reparo, antes al contrario, constituirá para ellos una solución salvadora, por lo que el tropezar por un punto de apoyo en Baleares. Necesitamos, pues, ser muy cautos.

Tocante a Italia, no cabe desconocer que la Maddalena, formando con Gibraltar y Malta un triángulo estratégico de insuperable valor, puede ser un factor de importancia en la futura solución de los problemas del Mediterráneo.

Sin duda alguna Maddalena constituye la posición estratégica más importante del Mediterráneo occidental, y en caso de una guerra con Francia, Inglaterra había de procurar seguramente asegurarse la amistad o por lo menos la neutralidad de Italia.

Tales son, a grandes rasgos, los elementos y

factores que han de juzgar un papel principalísimo en la cuestión del Mediterráneo, y el Gobierno español haría bien en preocuparse de todo esto creando desde luego un Consejo Supremo de gran altura para la defensa nacional, compuesto de almirantes, generales y hombres de Estado, que le propusieran los medios más rápidos de prevenirse antes que nos sorprendan los acontecimientos.—X.

## ASOCIACIÓN DE PILOTOS

La Asociación de Pilotos de la Marina mercante española, establecida en Gijón, ha tenido la bondad, que agradecemos, de remitirnos un ejemplar del reglamento por que se rige. No podemos menos de felicitar a la digna clase de pilotos, cuyos intereses ha defendido y defiende con entusiasmo el DIARIO DE LA MARINA por su plausible iniciativa, y deseamos de veras sea fecunda en bienes para los que ganan en la mar, a costa de incontables amarguras, el pan de cada día.

## TIMOS PÚBLICOS

### LA USURA ANÓNIMA

Por una casualidad, ó mejor dicho, por una venganza íntima, ha venido al suelo con todo estrépito un *bureau* de estafadores, de esos de la buena cepa, émulos de la famosa doña Baldomera, que con la garantía efímera del Viaducto de la calle de S. govia, admitía imposiciones, no de la autoridad, sino de la credulidad de gentes vulgares, imposiciones reducidas, por supuesto, que daban al capital impuesto una renta superior.

Hay quien clama, con tal motivo, contra las seraficas autoridades de la coronada villa en cuyas mismas barbas se condeñan y seocan varios licenciosos de presidio para organizar, bajo la presidencia de uno de esos títulos de Castilla de doble filo que andan por ahí, como garza social, una de esas ratonaras en que se cazan tontos; pero sin eximir de responsabilidad y culpa a las dichas autoridades por su desoculto, cabe pensar que realmente no merecen consideración los timados en semejantes explotaciones.

La razón es que quienes acuden a imponer sus ahorros en esas gazaperas son gentes codiciosas que practican vergonzosamente la vil profesión del usurero, y se lanzan a todos los riesgos del préstamo con tal de exprimir por mano ajena a los desventurados parias que obligados a presentarse en sociedad con camisa limpia y corbata, viven atendidos a sueldos mequinos, tan mequinos, que en la inmensa mayoría de los casos son menores que el estipendio de un jornalero.

Por esos ministerios, oficinas provinciales y municipales, bancos, compañías y ferrocarriles pulula una multitud de héroes anónimos que ganan horriblemente el pan de sus familias sometidos a todas las torturas de la miseria más espantosa, para sostener los lujos, dilapidaciones y esplendores mundanos de los usureros anónimos, que viven bien a costa de esos infelices y modestos empleados.

Muchas gentes vemos por ahí, rozagantes y satisfechas sin otra ocupación que la de exhibir la personalidad por los paseos, teatros y demás sitios públicos, que se dedican al préstamo usurario sin piedad, sin conciencia y sin ley, chupando la savia de los oscuros obreros burocráticos, que jamás se pueden desenvolver de las terribles garras de sus opresores. ¿No es providencial que de vez en cuando tales prestamistas anónimos sufran el condigno castigo perdiendo su capital que confiaron a esas asociaciones de estafadores vulgares que el desoculto de la autoridad engendra?

Sufren los estafadores del rigor de la ley, pero no tenemos lástima de los estafados, que pretenden sacar al vil metal un docientos por ciento de interés, a sabiendas de que iban a explotar a los infelices, a chupar el sudor de tanto desventurado que gime entre las garras de la usura sin que las autoridades hagan nada por redimirle.

Demasiado sabían los que depositaban su dinero en esas agencias usurarias, que el negocio era en sí mismo inmoral, y cegados por la cómoda y descomunal ganancia no vacilan en arriesgarse en especulaciones tan sospechosas, y si es cierto que el que roba a un ladrón ha cien años de perdón, los caballeros de industria que han dado el timo a esos usureros anónimos merecen volver a presidio, pero en premio a su original proeza deberían ir con esposas, grilletas y cadenas de oro.

Abel Imart.

## MARINA FRANCESA

Buques en construcción.

El *Moniteur de la flote* da la siguiente lista de buques en construcción para la Armada francesa: cuatro acorazados, 14 cruceros acorazados, un crucero protegido, 24 destructores, tres torpederos de alta mar, 24 torpederos menores, y 25 submarinos. En junio, 95 buques.

Ofrece esta lista la curiosidad, observada también en la Marina inglesa, de que el tipo protegido va pasando de moda y dejando su sitio aljacerado. Asimismo, entre las embarcaciones pequeñas los destructores reemplazan rápidamente a los torpederos usuales, de los cuales tiene Francia gran número, perfectamente inútiles casi todos.

## NOTAS DEL DIA

Sobre emigración.—Vinos españoles en Francia.—Discusión del Mensaje.—Maniobras militares en otoño.—Maquinistas navales.—Sec. de los municipales.—Oro en Galicia.—Viaje marítimo regio.—Marsella.—Las actas del Congreso.—Inglaterra y España.—Los tetanistas.—Los endos.—La escuadra.

Parece que el ministro de Estado llevará al Parlamento un proyecto de ley, que ya está casi ultimado, sobre protección y reglamentación de la emigración española.

La importación de vinos españoles en Francia ha sido en los cinco primeros meses del corriente año de 421.291 hectolitros, mientras que en igual período del anterior ascendió a hectolitros 1.393.073.

Se puede considerar como seguro que la discusión del Mensaje se simultaneará en ambas Cámaras, para lo cual el Gobierno se fraccio-

nará con objeto de asistir a los respectivos debates.

Se habla de la conveniencia y oportunidad de verificar en el otoño más amplias maniobras militares en Andalucía con los cuerpos de Ejército de dicha región y los de Castilla la Nueva.

Se ha redactado y publicado ya por el ministro del ramo un nuevo reglamento de exámenes para maquinistas navales.

De Real orden se ha dispuesto que en lo sucesivo se publique en la *Gaceta de Madrid* el anuncio de las vacantes de los secretarios suplentes de los juzgados municipales de capital de provincia y cabezas de partido judicial.

El sindicato internacional de exploración minera, afirma que las minas de oro encerradas en el término de Becerrra (Lugo), son tan importantes como las del Transvaal, y que no podrán agotarse en menos de tres siglos extrayendo 200 toneladas de mineral diariamente.

Los ministros de Guerra y Marina acompañarán a S. M. en el viaje por las costas del Mediterráneo que ha de hacer la Corte en el próximo otoño.

La administración de Marina francesa prepara un proyecto de defensas del puerto de Marsella y la costa, creando como defensa móvil un puerto-estación anclaje para 17 torpederos y tres submarinos.

La Comisión de actas del Congreso continúa sus trabajos con extraordinaria rapidez.

Se insiste en que Inglaterra, lejos de querer molestar a España, desea su amistad a fin de impedir que se incline a la duplice.

La minoría tetanista persiste en el Senado en su actitud de no admitir los endosos como justificantes de la aptitud legal.

El valor de los resguardos del Banco de España que los senadores alejos han ingresado en la Alta Cámara, asciende, según se dice, a 10.600.000 pesetas, menos de la mitad de lo que cuesta un acorazado.

Parece que, si dificultades de carácter económico no lo impiden, el ministro de Marina armará este verano la escuadra para que la familia real pueda presentar sus evoluciones y ejercicios.

## CUENTO

### MI TIO ANTONIO

Era mi tío Antonio hombre de arrogante figura, de vigoroso ingenio y diestrisimo en las armas, burlón por temperamento y amigo de bromas; tuvo muchos lances afortunados que le valieron fama de valiente.

Cuando yo lo conocí era ya viejo; pero aún recuerdo aquella hermosa cabeza plateada, de romántica melena, aquellos bigotes y aquella perilla, primorosamente peinados, y aquel conjunto de belleza varonil, que tanto había enloquecido a las mujeres de su tiempo.

Nunca fué rico, pero vivía con lujo y esplendidez a costa de la gran fortuna de su hermano el mayor.

Algunas veces oía yo gritar a mi padre recriminándole sus locuras y sus derroches.

Ayer, le decía, has abofeteado a un hombre en el Casino.

—Es cierto; hablaba mal de un amigo tuyo, y no debí tolerarlo.

—La otra noche has promovido un escándalo en el teatro, encerrando a la tiple en su camarín e impidiéndola que saliese a escena.

—Me había faltado a su palabra; se fué a almorzar con su marido y quise castigarla.

—Hace cuatro días he pagado una deuda tuya que contrajiste en el juego.

—Tuve mala suerte, ¡malditos reyes!

Y estas discusiones, que se repetían muy a menudo, acababan siempre porque mi buen padre entregaba al elegante calavera un fajo de billetes de Banco, bajo promesa formal de enmienda, que nunca cumplía. Dabo, sin embargo, declarar, en honor de mi tío, que si bien sacaba a su hermano, pagábale, en un saque, con un carifio y una ternura, casi filial, debido, sin duda, al mutuo respeto y veneración que ambos guardaban a la memoria de su madre.

Pasaron algunos años; mi padre había muerto y yo vivía retirado en una hermosa casa de campo cerca de Sevilla.

Mi tío, desempeñaba hacia ya tiempo un alto destino en Madrid, último beneficio debido a su buen hermano.

Una tarde que paseaba yo con mi madre por el jardín de la finca, hablando de mi próxima boda, se presentó de improviso mi tío.

—¡Calle!—dijo mi madre—es Antonio.

—Sí,—exclamé yo, arrojándome en sus brazos.—¿Cuánto me alegró!—Su presencia de usted era necesaria en estos momentos.

—Y tan necesaria, ¡voto a Cribas!—contestó él con voz de trueno.—He sabido que te casabas y vengo a evitar que cometes esa locura.

—¿Cómo?

—Sí, ¡qué diablo!—continuó mi tío mascando su tabaco—cuando un hombre está desesperado, tiene derecho a matarse, eso está bien; pero nunca someterse a un martirio.

—¿Qué dices?—exclamó mi madre asustada.

—Digo, que he amado tanto al padre,

que jamás consentiré en la desgracia del hijo.

—¿Pero estás loco?

—Nada... no admito reflexiones... déjame sólo con este muchacho un cuarto de hora, y si después de oírme no se convierte, te lo devolveré hecho un cordero para que lo lleves al sacrificio, y uniéndolo a la acción a la palabra, hízome entrar en la casa instalándose cómodamente en un ancho sillón de cuero.

—Fernando, me dijo, ¿has pensado alguna vez en la duración de los placeres humanos?

—No, señor...

—¿Sabes tú lo que es el matrimonio?

—Es la unión de dos almas que se adoran... es la felicidad suprema de...

—¡Bah! ¡Bah!... poesía... lirismo... deja todo eso a un lado, y oye la verdadera prosa de la vida.

Yo, como tú, he sido joven, y generoso. Amé a las mujeres llevando el corazón en la mano y el alma en la boca; todas me quisieron: la rubias, las morenas, las flacas, las gordas, las sabias, las tontas, las gnapas, las feas, las altas, las bajas, las ricas y las pobres, me juraron mil veces emocionadas que yo era su tipo, su *ensueño*... su *ideal*, y... en efecto, luego las ví casarse con hombres feos, tontos, avaros, cobardes, cursis, físicos, groseros y contrahechos.

¿Dónde, pues, estaba aquella pasión? ¿aquel idealismo?

Mi última aventura convenciome de la falacia de este sexo encantador.

Hallábame pasando una temporada en un pueblecillo de la provincia de Cádiz donde conocí a Laura, hermosísima joven, alta, rubia, de finísimas curvas, elegante y modesta.

Rondé su calle, y un mes después estábamos en relaciones: era huérfana y vivía con una señora respetable, antigua amiga de su familia.

Cada vez más apasionado, más loco, y más ciego, ardía en deseos de poseerla, pero su candor y su inocencia casi infantil me subyugaban.

Resuelto a todo, decidí hacerla mi esposa, y... ¡trayos de Dios!... aun me estremezco al pensar lo cerca que estuve del abismo.

Empezaron los preparativos, y ya sólo faltaba un mes para casarnos, cuando conseguí a fuerza de súplicas y de lágrimas que me recibiera una noche a solas en su casa.

—Toma, me dijo, muy conmovida.—Ahí tienes esta llave de una puertecilla del jardín, que yo conservo desde la muerte de mis padres; como nadie la utiliza podrás entrar sin miedo de que te vean.

Esta primera cita fué seguida de otras muchas, considerándome el hombre más feliz de la tierra.

Una noche, que Laura no me esperaba, llegué muy tarde a su casa, atrevido como siempre sigilosamente el jardín cuidando no hacer ruido con mis pisadas, y ya me disponía a meter la llave en la cerradura cuando noté que otra llave abría por dentro la puerta.

Lleno de asombro me detuve, y un hombre apareció seguido de Laura.

—¿Qué hace usted en esta casa?—grité furioso arrojándole sobre él.

—Ya, nada;—me contestó echando a correr como un gamo.

Luego supe que mi compañero nocturno era un estudiante primo de Laura.

Y ahora, querido sobrino, ¿piensas todavía en casarte creyendo en la virtud de las mujeres?

—Sí, tío, porque habrá algunas...

—No; ninguna, ninguna... todas son falsas, hipócritas y perjuras.

—¡Pobre abuelito!

—¿Qué dices? ¿Por qué nombras ahora a tu abuelo?

—¡Caramba! porque el pobre hombre debió irse a la gloria, sin sospechar que lo engañaba su mujer.

—¡Calle, galopín! gritó mi tío poniéndose de pie—no blasfemes, mi madre fué una santay su nombre debe pronunciarse siempre de rodillas.

—¡Ah!... entonces, querido tío, déjeme usted creer que la elegida por mi corazón pueda llegar también a ser otra abuelita como la mía.

Mi tío, bajó la cabeza por breves momentos; después, cogiendo su sombrero, salió de la casa murmurando:

—Todas son falsas... todas... todas, pero el recuerdo de esa abuelita, ha quitado fuerzas a mis argumentos. ¡Demonio de chico!

José M. Novo.

## PORVENIR DE ALEMANIA

Es notable, por varios conceptos, el discurso del emperador Guillermo pronunciado a bordo del yate «Victoria Luise», de la línea hamburguesa-americana, al terminar las regatas del Elba inferior.

Audiendo a las cuestiones tratadas por el burgomaestre, dijo el emperador que si bien Alemania no tiene todavía la escuadra que necesita, ha ganado en el mundo un puesto que por todos los medios ha de ver no le dispute nadie.

Después de hablar de las regatas y de la importancia de que los alemanes estén en el mar lo más posible, puesto que del mar depende el porvenir del país, dijo, refiriéndose al problema de China, que en los últimos acontecimientos del Extremo Oriente veía una garantía de paz europea para muchos años, ya que los distintos contingentes europeos habían desportado un espíritu de mutuo aprecio y compañerismo que sólo puede contribuir a la conservación de la paz.

El Emperador confía que esto aumentará la prosperidad, y como poder supremo del Imperio se alegraba de que los hombres de la *Hansa* así de Lubeck como de Hamburgo ó Brema, extendieran más y más cada día el influjo de Alemania.



Además de la dicha línea, dejó otras varias cajas, papel del Estado, propiedades rústicas y dinero en metálico, haciéndose ascender su capital á 39.000 duros.

Antonio José Rocha.—El día 24 de Febrero de 1901 ha muerto en Oporto en la mayor miseria un sujeto llamado Antonio José Rocha, que vivió mucho tiempo en el Brasil, rodeado de privaciones y viviendo en una cocina económica.

Según el profesor John Milne, el fondo de los mares, sobre todo en los taludes submarinos continentales, sufre frecuentes é importantes modificaciones, dislocaciones, fracturas, levantamientos y desmoronamientos.

Sociedad de estafadores

Empiezan á presentar denuncias contra la sociedad J. Querol y Compañía los cándidos clientes que les entregaron algunas cantidades. Habiendo sabido Querol que la justicia iba á intervenir en sus asuntos, procedió con tiempo á arreglarlos, dándole las apariencias de legalidad, de que carecían.

Ultima edición

Telegramas de la tarde

La Bolsa. Roma 22. Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 72,07, 72,40 y 71,95.

Desórdenes en la frontera turco servia.

En la frontera turco-servia se han señalado graves desórdenes. El Gobierno servio ha dirigido con este motivo al de la Sublime Puerta una razonada protesta.

La conferencia de El Haya.

El gobierno helvético, en cumplimiento de lo acordado por la conferencia de El Haya trata de obtener la revisión del convenio de Ginebra para la protección de los heridos en tiempo de guerra.

Nueva princesa.

Con motivo del nacimiento de una nueva princesa rusa, el periódico Daily Graphic se pregunta porque no ha de convertirse al feminismo dinástico aquel Imperio.

En China.

Según despachos de Pekin recibidos durante la pasada noche continúan siendo en China los cristianos objeto de bárbaros atropellos. Se sabe que últimamente fueron víctimas de cruento martirio en Siam Kial cuatro misioneros belgas á quienes asesinaron los soldados de Tung Fuhshang.

de estos actos de barbarie se cometieron fué causa de que no se pudiera enviar una expedición en socorro de los misioneros asesinados.

INGLESES Y BOERS

Los boers se retiran. París 22. Informes de origen inglés suponen que los boers pierden cada vez más terreno.

El periódico Manchester Guardian reproduce el informe emitido por Miss Hobhouse, después de visitar en cumplimiento de su misión humanitaria los campamentos en que se hallan reconvertidos las mujeres y los niños boers.

La autora del informe consigna la falta de combustible, la falta de camas y colchones, la falta de jabón, el alimento escaso y nocivo, el agua mala, principalmente en Bloenfontein, y el excesivo número de personas en un terreno escaso.

LAS CORTES

SENADO

Sesión del día 22 de Junio de 1901. Da principio á las cuatro de la tarde bajo la presidencia del general Ochando.

Apruébase el acta de la sesión de ayer. El Sr. Sánchez Albornoz presenta un acta notarial referente á las elecciones en la provincia de Orense.

ORDEN DEL DIA

Un secretario da lectura de los dictámenes de la comisión de actas sobre las de Gerona, Granada, Madrid y Toledo, las cuales son aprobadas sin discusión.

Apruébase de la misma manera los dictámenes admitiendo al ejercicio del cargo á los señores Sarthou, Higuera, Castellar y marqués de Hermida.

Léese otro dictamen admitiendo al ejercicio del cargo á los Sres. Comyn, Benalúa, Lara, Presilla, Pérez Caballero, Ruiz de Velasco, Parrés y Villanova.

Acercos de éstos dos últimos, presentan voto particular los Sres. Santos Guzmán y Moral. Se declara urgente la discusión de estos dictámenes y se levanta la sesión.

CONGRESO

Conclusión de la sesión de ayer. El Sr. Francisco Rodríguez defiende el voto particular manifestando que lo presentaron por entender que en la elección de Astorga habían ocurrido hechos anormales, dignos de un detenido estudio y que dificultaban el considerar dicha acta como limpia.

Consignada esta razón, retira el voto y se aprueba el dictamen. Discútese las actas de los dos primeros lugares de la circunscripción de Pamplona, correspondientes á los Sres. Sanz y marqués de Valdivia.

Protesta el Sr. Romero Robledo de que sólo se discutan los dos primeros lugares y no el tercero también. Entiende que las falsedades cometidas en la elección afectan á todos los lugares por igual.

El Sr. García Alix, de la Comisión, afirma que no existe ninguna protesta contra los dos primeros lugares, y que por esto se ha dictaminado aparte el tercero que trae protestas graves. El Sr. Romero Robledo rectifica insistiendo en sus afirmaciones.

En votación ordinaria se aprueban los dos primeros lugares de la circunscripción de Pamplona. Aprobados algunos otros dictámenes se da cuenta de nuevos informes de la Comisión de actas y se levanta.

Sesión del día 22 de Junio de 1901. Abre la sesión á las tres menos cuarto bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo. Entrase desde luego en la

ORDEN DEL DIA

Son aprobados sin discusión varios dictámenes de las Comisiones de actas é incompatibilidades. El Sr. Bugallal retira su voto particular presentado por dicho señor en unión de los señores García Alix y Andrade al dictamen relativo al acta de Ribasco (Lugo) por donde es diputado electo el Sr. Bustelo y González (D. Ramón).

INFORMACION POLITICA

De Guerra.

Según hemos oído, uno de estos días se publicará una Real orden disponiendo que se haga extensiva á la segunda, tercera y quinta región la revista de inspección para la Escuela de reserva, ya verificada en la primera; es decir, en Castilla la Nueva y Extremadura.

Obedece esta acertada resolución del general Weyler al deseo de establecer una equitativa igualdad en lo que se relaciona con las medidas que se adopten en todas las regiones militares de España, y además á la justificada aspiración de saber con el personal en condiciones con que puede contar en dicha Escuela para el caso de que las circunstancias hicieran necesario utilizar sus servicios.

El Sr. Sagasta en Palacio.

Hoy solo ha despachado con la Reina el señor presidente del Consejo el cual llevó á la firma de S. M. un decreto jubilando á un ingeniero de minas.

El Sr. Sagasta dió cuenta á la Reina de los telegramas oficiales que no acusan novedad en provincias, y habló también del mtin anticlerical que se celebrará mañana en el teatro Variedades.

La manifestación que se proyectaba después del mtin ha sido prohibida por las autoridades.

Sesión extraordinaria.

Los Sres. Gamazo, Romero Robledo y Silvela han concurrido hoy acerca del proyecto que abriga el Gobierno de celebrar sesiones por la mañana con objeto de discutir las actas graves.

En estas entrevistas no ha podido llegarse á un acuerdo, pues mientras alguno se mostraba enteramente favorable á los deseos del Gobierno otros sostienen que las actas deben discutirse en las sesiones ordinarias, ó sean las de la tarde.

Sesión permanente.

El presidente de la Comisión de actas del Congreso, Sr. Canalejas, con objeto de despachar en el menor tiempo posible las que quedan pendientes, ha resuelto que mañana se reuna la indicada Comisión en sesión permanente.

Esta noche, á las nueve y media, se celebrará la vista pública de las actas de Lucena (Castellón), Victoria, La Bisbal y Benabarre.

Varios ingresos.

En el ministerio de Estado se ha recibido aviso del Gobierno de Washington participando que están á la disposición de España los cien mil dólares que aquel Gobierno se comprometió á pagar por la cesión de las islas de Cagayán y Sibutu.

También existen en el Banco de Londres á disposición de nuestro Gobierno 23.000 libras esterlinas, producto de la venta de frascos de azogue de las minas de Almadén.

El concierto económico.

Los Sres. Comas y Masferrer y Collazo, han visitado hoy al ministro de Hacienda para pedirle que se suspenda el arriendo de las contribuciones en Barcelona y que se conceda á Cataluña el concierto económico.

El Sr. Urzáiz ha contestado prometiendo estudiar las bases para ensayar en Barcelona y pueblos del llano el concierto económico, pues no estima acertado conceder ahora lo que se pretende, porque esto ocasiona reclamaciones de otros puntos.

Datos meteorológicos del día 21 de Junio de 1901, según los telegramas recibidos en el Observatorio de Madrid, de las observaciones verificadas dicho día en varios puntos de España, á las nueve de la mañana, y en otros del extranjero á las siete.

Table with columns: Localidades, BAROMETRO, VIENTO, EN LAS 24 HORAS, TERMOMETRO, ESTADO. Lists weather data for various cities like Paris, Biarritz, Bilbao, etc.

De concederse el concierto económico, éste comprendería sólo las contribuciones territorial, industrial y de comercio, impuesto de consumos y otras cargas análogas, prescindiendo de los impuestos del timbre, derechos reales y otros que ya se rigen por leyes especiales.

Anteojos roca precisión. Unicos que conservan la vista, como garantía los da á prueba Mr. J. Dubosc óptico, Arenal 19 y 21; sucesores: Magdalena, 16 (Oviedo) y Paseo de Valencia, 24 (Pamplona).



Moderno. Mañana domingo se pondrán en escena en este teatro en la función de tarde, las aplaudidísimas Los Montigotes del chico, (por primera vez en función de tarde) El Tio de Alcalá y La Gofemia.

Por la noche en primera y cuarta sección el juguete cómico lírico nuevo de López Silva y Jackson Veyán, música de Valverde (hijo) y Barreras La tremenda, que tan grande éxito ha obtenido y en el que tanto se distingue Loreto Prado. En las sesiones segunda y tercera El Tio de Alcalá y Los montigotes del chico.

Roma. Por tener que marchar á París, última semana de Louise D'Elraue. En la próxima semana estreno del diálogo

Manolito, expresamente escrito para la señorita González. Eldorado. Mañana domingo, por la tarde, se verificará una escogida función por secciones, en la siguiente forma: 1.ª A las cinco: La tribu salvaje. 2.ª A las seis: El maestro de obras y 3.ª á las siete: El barbero de Sevilla.

LA BOLSA

Table titled 'Cotización oficial' showing financial data for various bonds and securities, including 'FONDOS PÚBLICOS' and 'CARGAS PROVISIONALES'.

Imprenta del DIARIO DE LA MARINA Libertad, 10.

MARINA MERCANTE

Excmo. Sr. Encargados, según acuerdo de la Junta de la Marina mercante, los Sres. D. Rafael Cano y D. Eugenio Agacino, de redactar un programa de exámenes para maquinistas navales, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regenta del Reino, ha tenido á bien aprobar el citado programa que ahora remiten los Sres. D. Rafael Cano y D. Eugenio Agacino.

Programa de referencia.

En la realización de los exámenes para maquinistas navales deberán ser observadas las prescripciones que siguen. De los exámenes. Los exámenes para maquinistas navales se verificarán en tantos días como asignaciones ó materias abarca el programa.—Es decir, que al candidato sólo se le examinará de una asignatura diaria con arreglo á las dos papeletas que por suerte le correspondan.

Estos exámenes serán públicos solamente para los profesores matriculados que se dedican á la enseñanza de maquinistas navales y para los aspirantes á esta carrera que tengan que sufrir examen en aquella convocatoria.

El resultado del examen para aprobar ó reprobado al examinado se verificará por medio de bolas blancas y negras, que depositarán los examinadores en una urna, para obtener unanimidad ó mayoría de votos en uno ó otro sentido.

Aritmética práctica.

Papeleta 1.ª—Definiciones.—Cantidad.—Número.—Unidad.—Número entero concreto.—Abstracto.—Cantidades homogéneas.—Heterogéneas.—Cifra significativa.—Sumar números enteros.—Restar números enteros.—Multiplicar.—Un número de varias cifras por otro de una cifra.—Un número de varias cifras por otro de varias cifras y un número entero por la unidad seguida de ceros.—Dividir un número en los dos casos de que el cociente tenga una sola cifra ó tenga varias.—Dividir un número entero por la unidad seguida de uno ó más ceros.

Papeleta 2.ª—Quebrados.—Términos del quebrado y qué indican.—Número mixto.—Reducción á quebrado.—Alteraciones de un quebrado cuando se multiplican ó dividen sus términos por un número.—Reducir quebrados á un común denominador.—Sumar quebrados y números mixtos.—Restar quebrados y números mixtos.—Multiplicar un entero por un quebrado.—Dos ó más quebrados y números mixtos.—Dividir un entero por un quebrado.—Un quebrado por un entero.—Un quebrado por otro quebrado y dos números mixtos.

Papeleta 3.ª—Decimales.—Escribir cantidades decimales y transformarlas en fracciones ordinarias.—Suma y resta de los decimales.—Multiplicar un decimal por la unidad seguida de ceros.—Un entero por un decimal.—Y un decimal por otro decimal.—Dividir un decimal por

la unidad seguida de ceros.—Un decimal por un entero.—Un entero por un decimal y un decimal por otro decimal.—Reducir un quebrado ordinario á decimal.

Papeleta 5.ª—Cuadrado ó segunda potencia de un número.—Raíz de un número.—Condición que ha de tener el residuo de la raíz cuadrada.—Cuadrados de los nueve primeros números.—Raíz cuadrada de un número menor que ciento.—Idem de un número mayor que ciento.—Idem de un quebrado ordinario tengan ó no sus términos raíz exacta.—Idem de un número entero con menor error de una parte alícuota de la unidad.—Idem de un número decimal.

Papeleta 6.ª—Cubo ó tercera potencia de un número.—Raíz cúbica de un número.—Condición que ha de tener el residuo de la raíz cúbica de un número menor que mil.—Idem de un número mayor de mil.—Idem de un quebrado según tengan ó no raíz exacta.—Idem de un número entero con menor error de una parte alícuota de la unidad.—Idem de un número decimal.

Papeleta 7.ª—Razón entre dos números.—Proporción.—Despejar un medio ó un extremo.—Hallar un medio proporcional entre dos enteros.—Alteraciones que pueden experimentar los términos sin que la proporción deje de existir.—Serie de razones iguales.

Papeleta 8.ª—Números complejos y operaciones que con ellos puede practicarse. Papeleta 9.ª—Sistema métrico.—Bases del sistema.—Unidades de todas clases.—Múltiplos y submúltiplos.—Ventajas del sistema métrico sobre el antiguo y sobre los demás que están al presente en uso.—Equivalencias entre las medidas inglesas y métricas más principales.

Papeleta 10.ª—Regla de tres simple.—Casos en que es directa ó inversa. Papeleta 11.ª—Regla de tres compuesta.—Cómo se resuelve en los diferentes casos.

Programa de Algebra.

Papeleta 1.ª—Objeto de algebra.—Signos que se usan.—Cantidades algebraicas.—Términos de una expresión algebraica.—Monomio, binomio, trinomio.—Polinomio.—Valor numérico de una expresión algebraica.—Cantidad positiva y negativa. Papeleta 2.ª—Grado de una expresión algebraica.—Expresiones homogéneas.—Ordenación de polinomios.—Polinomio completo é incompleto.—Simplificación de Polinomios.—Términos semejantes.—Reducción de términos semejantes. Papeleta 3.ª—Suma de cantidades algebraicas. Sustracción de cantidades algebraicas.—Cambio de signo á los términos de un polinomio. Papeleta 4.ª—Multiplicación algebraica.—Regla de los signos.—Multiplicación de potencias de una misma cantidad.—Idem de monomios.—Idem de un polinomio por un monomio.—Multiplicación de dos polinomios. Papeleta 5.ª—División algebraica.—Regla de los signos.—División de potencias de una misma cantidad.—División de monomios.—Idem de un polinomio por un monomio.—Idem de dos polinomios. Papeleta 6.ª—Igualdad.—Identidad.—Ecuación numéricas.—Transformaciones que puede experimentar una ecuación sin que varíe.—Desaparición de los denominadores.—Trasposición de términos.—Despejo de la incógnita en una ecuación de primer grado con una sola incógnita. Geometría práctica. Papeleta 1.ª—Definiciones de la línea.—Punto.—División de la línea.—Línea recta.—Quebrada.—Curva.—Mixta.—Circunferencia.—Círculo.—Radio.—Diámetro.—Cuerda.—Aro.—Secante.—Tangente.—Sector de círculo.—Segmento de círculo.—Circunferencias concéntricas.—Corona ó anillo.—Angulo.—Angulo recto.—Angulos.—Agudos y usos.—Angulos adyacentes.—Angulos opuestos por el vértice.—Paralelas.—Recta perpendicular á otra. Papeleta 2.ª—Polígono.—Perímetro.—Poli-

gono convexo.—Triángulo.—Cuadrilátero pentágono.—Exángono.—Clasificación de los triángulos con relación á sus lados.—Idem idem con relación á sus ángulos.—Altura de un triángulo.—Teorema de Pitágoras.—Dado el cateto y la hipotenusa de un triángulo rectángulo hallar el otro cateto.—Dados los dos catetos hallar la hipotenusa.—Valor de la suma de todos los ángulos de un polígono convexo.—Paralelogramo.—Rectángulo.—Cuadrado.—Rombo.—Trapecio.—Polígono regular.—Apotema del polígono regular.—Polígono inscrito y circunscrito al círculo.—Bisectriz de un ángulo. Papeleta 3.ª.—Problemas gráficos.—Levantar una perpendicular á una recta por un punto de esta: por un punto dado fuera de una recta trazar una perpendicular á dicha recta.—Dividir una recta en dos partes iguales por medio de una perpendicular en el extremo de una recta que no puede prolongarse: levantar una perpendicular.—Construir un ángulo igual á otro dado.—Dividir un ángulo en dos partes iguales.—Hallar la bisectriz del ángulo que formarían dos rectas si se prolongasen en lo suficiente para encontrarse.—Por un punto dado fuera de una recta dirigir otra que forme con la primera un ángulo igual á otro dado.—Dividir una recta en cualquier número de partes iguales. Papeleta 4.ª.—Problemas gráficos.—Hallar el centro de una circunferencia ó de un arco de círculo.—Trazar la tangente que pase por un punto de la circunferencia: desde un punto dado fuera de la circunferencia trazar dos tangentes á la circunferencia.—Construir un triángulo conociendo los tres lados.—Construir un triángulo conociendo dos lados y el ángulo comprendido.—Construir un triángulo dado un lado y los dos ángulos adyacentes.—Construir un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.—Construir un paralelogramo conociendo dos lados contiguos y al ángulo comprendido por dichos lados.

Espectáculos.

ELDORADO.-A las 8 y 12.-El maestro de obras.-La tribu salvaje.-El barbero de Sevilla.-Correo interior. ZARZUELA.-Primera sección.-A las 9.-Leopoldo Frégoli.-El maestro de canto.-El tren de los 9 23.-Dirección de orquesta.-Fregoligraph. Segunda sección.-A las 11 y 14.-Chateau-Margaux.-Eldorado.-Fregoligraph. APOLO.-A las 8 y 3/4.-La alegría de la huerta.-La buena ventura.-El barquillero.-Al agua, patos! MODERNO.-A las 9.-Compañía Prado-Chicote.-El primo.-Los monigotes del chico.-El tío de Alcalá.-La tremenda. ROMEA.-A las 9.-El retrato.-¿Se lo doy? Le moulin rouge.-Manolita.-Baile al final de cada acto. CIRCO DE PARISH.-A las 9 de la noche.-Función cómica, gimnástica y acrobática, tomando parte la compañía rusa Tscheppanelli, los zuevos y toda la compañía internacional. Entrada 50 céntimos. PANORAMA IMPERIAL.-Carrera de San Jerónimo, 14, entresuelo.-Hoy Saboya y ascensión al Mont-Blanc. De tres de la tarde a once y media de la noche.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.-Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE CUBA Y MEXICO.-Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico. Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Habana. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.-Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. LINEA DE BUENOS AIRES.-Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, el 5 de Málaga y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil. LINEA DEL BRASIL.-Servicio mensual, saliendo del Havre el 26 de cada mes. Hace las escalas de Bilbao, Coruña, Villagarcía, Vigo, Oporto, Lisboa, saliendo el 8 de Cádiz directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires con facultad de trasbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas. LINEA DE CANARIAS.-Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona. LINEA DE FERNANDO POO.-Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Mayo y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. LINEA DE TÁNGER.-Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.-La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

ESCUELA DE EQUITACION Y PENSIÓN DE CABALLOS JAIME GARCIA

Peralta, 8, y Ceres, 15.-MADRID Clases de equitación.-Todos los días laborales, de ocho de la mañana á ocho de la noche. En el Establecimiento. Señoras: Lección diaria al mes, 50 pesetas; lección alterna, 30; tarjeta de abono por 30 lecciones, 60; ídem ídem por 15 ídem, 35; lección suelta, 3. Caballeros: Lección diaria al mes, 40 pesetas; lección alterna, 25; tarjeta de abono por 30 lecciones, 50; ídem ídem por 15 ídem, 30; lección suelta, 2,50. Fuera del Establecimiento. Señoras: Lección de una hora, 10 pesetas; ídem de dos horas, 17,50; ídem de dos á cuatro horas, 35. Caballeros: Lección de una hora, 7,50; ídem de dos horas, 15; ídem de dos á cuatro horas, 30. Pensión de caballos, de 2,50 pta. en adelante. Todos los honorarios se pagarán adelantados.

COMPANIA ANONIMA FORGES ET CHANTIERS DE LA MEDITERRANEE

FUNDADA EN 1855 DOMICILIO SOCIAL: 1, RUE VIGNON, 1, PARIS Representación en España: Alcalá, 72 dup.º, 2.º, Madrid. ESTABLECIMIENTOS DE LA COMPAÑIA.-Astilleros para toda clase de construcciones navales en La Seine (Tolón) y Gravelle (El Havre). Talleres para toda clase de construcciones mecánicas en Marsella y en El Havre. Construcciones navales de guerra y mercantes.-Acorazados.-Cruceiros de gran velocidad.-Aviso.-Coheteros.-Torpederos.-Caza-torpederos.-Transportes.-Trasatlánticos.-Buques de vapor de carga.-Yates.-Embarcaciones menores.-Calderas y máquinas marítimas de todas clases.-Material de limpia de puertos y de saneamiento.-Material y aparatos hidráulicos.-Dragas.-Remolcadores.-Gángulas.-Diques flotantes.-Faros.-Máquinas dinamos para el alumbrado eléctrico.-Máquinas motrices eléctricas, etcétera, etc.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres, 32, Victoria Street, S. W. Representación en España: Montalban, 3, Madrid. Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones. Fábricas que posee esta Compañía. Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness). Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works). Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erieh y Crayford. Fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas G.º Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España). Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham. Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia). Laboratorio de cartuchería en Dartford. Fábrica en North Kent para proyectiles. Polígonos de Eskmeals y Eynstori.

SOIEDAD ANONIMA SANTA BARBARA FABRICA DE POLVORAS Y DE POLVORAS SIN HUMO

Domicilio social: Uria, 40, OVIEDO REPRESENTANTE GENERAL

JOAQUIN DE ARIZA Encarnación, 14, MADRID

LA CONSTRUCTORA NAVAL ESPAÑOLA COMPAÑIA ANONIMA

Capital: 10.000.000 de pesetas. Domicilio social: Madrid, Zorrilla, 13, 1.º Astillero y talleres en Cádiz. Construcción, carena y reparación de buques de todas clases para las Marinas de guerra y mercante. Talleres de fundición, maquinaria, forja y carpintería mecánica. Construcción de aparatos de gobierno y cabrestantes. Bombas y válvulas para servicios de achique, inundación y contra incendios. Máquinas de ventilación y válvulas automáticas de todos tipos. Servicio de remolcadores. Machina para 100 toneladas. Garantía técnica: Mrs. Vickers, Sons and Maxim limited. Construcciones navales realizadas por el astillero y talleres de Cádiz. TONELADAS Buque de combate de 1.ª clase «Emperador Carlos V»..... 9.235 Aviso torpedero «Filipinas»..... 750 Seis cañoneros tipo «Almendares»..... 270 Vapor de pesca «León-Vigo»..... 60 Ídem de pasaje «San Fernando»..... 100 Ídem ídem «Cádiz»..... 100 Remolcador «Eulogia»..... 50 Crucero protegido (en construcción)..... 2.030 Vapor de pasaje «Sancti»..... 140 Ídem de carga «Udala»..... 4.650 Ídem de pasaje «Emilia» (en construcción)..... 100 Cuatro vapores para pesca..... 240 Remolcador «Giralda» (en construcción)..... 126 Ídem para los arsenales (en construcción)..... 335 Vapor de carga núm. 23 (en construcción)..... 4.650 Ídem ídem núm. 24 (ídem)..... 4.650 TOTAL..... 27.486 Dirección postal: Apartado núm. 254, Madrid. Teléfono núm. 1.367.-Astillero-Cádiz. Dirección telegráfica: Naval-Madrid.-Naval-Cádiz. Esta casa puede facilitar anteproyectos y datos para toda clase de construcciones metálicas.

CLINICA DENTAL DEL CONSULTORIO MEDICO INTERNACIONAL

Dos patentes de invención por veinte años, por las dentaduras de Niquel y de Aluminio dorado. Las más higiénicas, las más fuertes, cómodas ligeras y baratas. Dientes en caucho..... 5 pesetas. Niquel ó Aluminio..... 10 » oro..... 20 » Dentaduras completas en caucho..... 100 » » Niquel ó Aluminio..... 200 » Empastes..... 5 » Amalgamaciones..... 10 » Orificaciones..... 20 »

Mento-piretrina.-Excelente elixir para el dolor de muelas, fortalecer los dientes moviedos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poder samar el babeo de los niños. Coralina.-Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolverla su blancura primitiva. Precio, dos pesetas caja ó frasco, en todas las farmacias y por correo. Horas, de 9 de la mañana á 5 de la tarde.

GUARDIA MEDICA PERMANENTE ARENAL, 1 PRINCIPAL, MADRID

CURACION O ALIVIO DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS

PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET Las «Píldoras antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.-2.ª Como quí- tra que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas» teniendo en cuenta esta circunstancia, no sólo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.-3.ª Además de ser estas Píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obra modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la innervación broncopulmonar.-RESUMEN: Las Píldoras «antisépticas» son: ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la innervación broncopulmonar. Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderas ante extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador», modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario todos; evitan el enfamecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu, y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. Diez pesetas caja en las boticas y droguerías de España.-Depositario, Guíllermo García, Capellanes, 1, Madrid.-Van por correo. De venta: En Avila, Barrueco, 12; Almería, Real, 16; Albacete, Sr. Picazo; Alicante, Plaza de San Cristóbal, 12; Riego, 20 y Mayor, 4; Vitoria, señor Martínez; Burgos, Cid, 17; Paseo Espolón, 30 y Plaza Prim, 19; Badajoz, Santo Domingo, 39; Barcelona, Fernando VII, 7; Bilbao, Arceale, 35; Cáceres, Plaza, 37; Ciudad Real Toledo, 13; Coruña, Real, 82; Ferrol, Barreiro é hijos; Guenca, Calderón de la Barca, 56; Córdoba, Paraíso, 10; Cádiz, Plaza de Isabel II, 2; Jerez de la Frontera, Caballeros, 12; San Fernando, Constitución, 154; San Sebastián, Bengoechea, 5 y Plaza de Guipúzcoa, 1; Guadalajara, Mayor, 7; Brihuega, Armas, 20; Granada, San Jerónimo, 13 y Mesones, 102; Huelva, Teuán, 14; Huesca, Coso bajo, 23; Jaca, M. Campoy Jaén, Audiencia, 7; Ubeda, Plaza Toledo, 11; León, Plaza de la Catedral, 10; Lérida, Sr. Carnicer; Logroño, Abad Lugo, Pérez Varela; Mondoñedo, Sr. Berreiro; Málaga, Granada, 42 y 44, y Compañía, 15; Murcia, Plaza de San Bartolomé, 10; Cartagena, Campos, 8; Cieza, Buitrago, 3; Orense, Progreso, 55; Oviedo, Sol, 1; Gijón, Botica del Carmen, 1; Palencia, Mayor Principal, 112 y Mayor Principal, 114; Pamplona, Nueva, 2; Estella, Zalabardo; Pontevedra, Sr. Tempes; Salamanca, Ortiz Urbina Fuentes; Ciudad Rodrigo, Rúa, 2 y Plaza Mayor, 7; Sevilla, Aranjuez, 2; Santander, Blanca, 15; Torrelavega, Plaza Mayor, 8; Reinosa, Mayor, 33; Soría Collado, 27; Burgo de Osma, San Segovia, Plaza del Corpus, 7; Toledo, Sillería, 23; Teruel, Merced, 4; Valladolid, Orates, 33; Valencia, Plaza del Mercado, 73; Zamora, García Capelo; Zaragoza, Coso, 33.

Hasta las cinco de la tarde se reciben anuncios en la Administración de este periódico, para funerales y aniversarios.

DIARIO DE LA MARINA

DIARIO DE LA TARDE

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Subscription type and price. Madrid, un mes... 1 pesetas. Provincias, trimestre... 5. Países de la Unión Postal, un año... 60. Asia y América... 70.

NUMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS.-25 EJEMPLARES, 75 CENTIMOS

CONDICIONES DE ANUNCIOS

En cuarta plana, 20 céntimos línea.-Reclamos, 75.-Noticias, 1,75 pesetas.

Los anuncios extranjeros pagarán el 50 por 100 más sobre los anteriores precios.

PAGO ADELANTADO

OFICINAS: CALLE DE LA LIBERTAD, NUMERO 10, PRIMERO DERECHA